

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****28/11/96**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:22 dice el*

**Sr. Presidente:** En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra las señoritas Naymé Salas y María del Carmen Perot, para exponer sobre un proyecto tendiente a lograr la reinstauración de las competencias deportivas intercolegiales. Las invito a ambas a acercarse a la mesa central del recinto, desde ya agradeciéndoles la presencia y comunicándoles que tienen siete minutos para efectuar su exposición. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el Decreto 140/94 y se les avisará cuando quede un minuto de exposición.

**Srta. María del Carmen Perot:** Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon, escribano Oscar Pagni. Nos dirigimos a usted con el fin de presentarle una inquietud que tenemos como estudiantes secundarios. Concretamente queremos defender la posibilidad de competir en los deportes que nos gusta practicar sin necesidad de pertenecer a ningún club y a ninguna otra institución, más que nuestro colegio, ni tener la necesidad de ser federados, para experimentar la sensación de participar en un torneo. Esta era la posibilidad que nos brindaban los intercolegiales, a los cuales nos vemos imposibilitados de participar debido a que ya no se realizan más. Nuestro cuestionamiento no se basa solamente en el hecho de participar en una competencia, sino en que formar parte de un pequeño equipo y prepararnos para representar a nuestro colegio, no solo significa para nosotros una manera de educarnos, sino que representa una importante iniciativa deportiva, que para muchos sin duda significó el inicio en alguna disciplina. La razón por lo que creemos que es importante que se realicen este tipo de juegos es porque muchas veces, nos vemos agobiados por críticas referidas a nuestra conducta y aunque en pequeña parte consideramos que darnos la posibilidad de este tipo de torneos, nos llevará a la larga a adoptar una conducta deportiva, que a nuestro entender a los que logran expresarse mediante deportes, nos llevará a ocupar nuestro tiempo libre en realizar este tipo de actividades sanas y productivas en vez de ocupar ese tiempo por ejemplo mirando televisión o haciendo cosas no tan educativas, para esto y para en un futuro lograr una mejor representación local y quien sabe a nivel nacional. Creemos que está en nuestras manos el futuro en el deporte y visto que si no hay competencias internas jamás podremos lograr un prestigioso desenvolvimiento fuera de nuestro país, pero también creemos que está en sus manos darnos las herramientas necesarias, para lograr buenos atletas que nos hagan sentir orgullosos cuando nos veamos representados en otras partes del mundo.

**Srta. Naymé Salas:** Teniendo en cuenta la problemática anteriormente planteada, desarrollamos un proyecto de Intercolegial. El mismo está basado en los siguientes puntos: a) Tendrán una duración total de una semana, en la cual se suspenderán las clases, viéndose obligado cada alumno, profesor y preceptor a concurrir, como mínimo, en las horas que le correspondieran cumplir en el establecimiento. Tanto un alumno, como un profesor o preceptor que no concurriera a los eventos, tendrán la misma inasistencia que le correspondería si no concurriera a clase. b) La semana dedicada a los eventos deportivos tendrá lugar los primeros cinco días hábiles de octubre, (de lunes a viernes, inclusive). c) La semana deportiva se dividirá en dos etapas, siendo su duración proporcional a la cantidad de inscriptos en cada grupo de disciplinas. Habrá dos grupos con distintas disciplinas; el grupo correspondiente a la primera etapa estará conformado por los siguientes deportes: básquet, vóley, paddle, rugby, natación, ciclismo, mountain bike y surf. El grupo correspondiente a la segunda etapa estará conformado por: handball, fútbol, hockey, body, gimnasia aeróbica y destreza, atletismo, voley playero y triatlón. A su vez, cada disciplina estará dividida en categorías teniendo en cuenta la

misma clasificación que se ha tenido en los años pasados (división por sexos, luego por categorías - menor, cadete y juvenil- separando éstos mismos en avanzados y principiantes, según la calidad de juegos y los antecedentes). d) Un mismo alumno no podrá participar en más de dos (2) disciplinas. e) Para el correcto desarrollo de las actividades deportivas contamos con los espacios tales como el Campo de los Deportes y con la colaboración de los distintos clubes marplatenses. f) Cada equipo que se presente deberá abonar una inscripción, que constará de \$1 por participante. El dinero recaudado se utilizará para respaldar los gastos de arbitraje. A su vez, cada disciplina deportiva, podrá tener un sponsor que solvente gastos adicionales. g) Para una mejor organización y funcionamiento se formará la Comisión de la Semana de los Deportes. La misma estará a cargo de la administración y supervisión de todo lo pertinente a los eventos. h) Se realizarán las ceremonias de apertura y clausura, con su correspondiente entrega de premios, en la primera y última jornada de la semana de los deportes, respectivamente. Las mismas estarán a cargo de tres (3) colegios de Mar del Plata, cada uno; éstos serán elegidos por la Comisión de la Semana de los Deportes. Como despedida de la semana, se realizará una reunión el día sábado a la noche en el espacio que la Comisión crea adecuado. Estarán invitados todas las personas involucradas en los eventos. El proyecto tendrá una duración de una semana -como indica la cláusula a), para lograr una mejor organización, participación y utilización del tiempo; ya que durará un tiempo y espacio concretos, lo que implica un mayor incentivo y compromiso por parte de los estudiantes. La fecha elegida, primeros cinco días hábiles de octubre - como indica la cláusula b), es tal, porque consideramos que es un período de poca carga en las tareas escolares. Además, da tiempo a los colegios para que puedan conformar y entrenar debidamente sus equipos. Otro beneficio de esa época del año es el estado del tiempo, absolutamente decisivo para las disciplinas al aire libre. Se dividió la semana deportiva en dos etapas diferentes, con dos amplios grupos de disciplinas deportivas, con un fin puramente organizativo, y para lograr una mayor participación y una mejor concurrencia de cada colegio a las distintas actividades. Con los mismos objetivos ampliamos la gama de deportes establecida hasta el momento; éstos son: ciclismo y mountain bike, surf y triatlón, como queda establecido en la cláusula c). Siempre apuntando a la participación de la mayor cantidad de deportistas, establecimos la cláusula d), por la cual un mismo alumno no puede participar en más de dos deportes. El municipio tendrá la responsabilidad de formar la Comisión de la Semana de los Deportes, la cual se encargará de organizar cada evento, administrar el dinero recaudado, establecer los espacios donde se realizarán las actividades y finalmente, sancionar debidamente cualquier actitud no deportiva -como queda reflejado en las cláusulas e), f) y g). Todos los aspectos que no han sido mencionados en el presente proyecto que sean pertinentes a medidas reglamentarias y/o organizativas, están explícitas en el anterior reglamento de Intercolegial. Sin más y esperando que nuestra propuesta sea tenida en cuenta para lograr un mejor desarrollo deportivo en nuestra ciudad y si es posible, en nuestro país, lo saludamos muy atentamente.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Todo lo que ustedes han dicho va a ser desgrabado, se va a imprimir y será girado a la Comisión correspondiente. Gracias por haber venido.

*-Es la hora 10:33*